RESOLUCIÓN No. AS- MPR-CD-074 -2026
27 de Julio del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO– BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Paz de Rio, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. MPR-CD-074 -2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO - BOYACÁ con EDGAR HUMBERTO JOYA BOTIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.207.395 expedida en Paz De Rio , con un plazo de ejecución del contrato será Hasta el 30 de diciembre del 2026 el término comprendido entre la suscripción y protocolización del contrato inclusive. Y un valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (17.400.000,00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAZ DE RÍO - BOYACÁ a SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTÍNEZ, en su calidad de secretario de gobierno o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Paz de rio, el veintisiete (27) días del mes de julio del 2026.

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Me notifico,

SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTÍNEZ
SECRETARIAO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL